

NOMBRA COMISION DE APERTURA,
EVALUACION Y ADJUDICACION DE
LICITACION PUBLICA QUE INDICAN.

HUEPIL, 12 de Junio de 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 971 /'12/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- d) La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3303-12-LE12 | Reposición Señaleticas de Tránsito Comuna de Tucapele

DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

1. Director de Secplan
2. Secretario Municipal
3. Director de Control
4. Director de Obras

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE



MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DINA CUERTEZ SALAZAR
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
 - Archivo SCP
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- DGS/FMMB/FJDA/ncr.

